

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES
DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

**«SOCIEDAD ANONIMA HULLERA
VASCO-LEONESA»**

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.368.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.472.001 al 6.840.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1989, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa» mediante escritura pública del 15 de diciembre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 8 de marzo de 1989.—El Secretario, Enrique J. Rodríguez Cativiela.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Troncoñiz.—2.993-C.

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 28 de febrero de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Catalana de Gas, Sociedad Anónima», CIF número A-08-015497, código valor número 31687003, en virtud de escritura pública de fecha 5 de septiembre de 1988.

«1.500.000 bonos simples convertibles, emisión octubre 1988, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.500.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 10 por 100, pagaderos por semestres vencidos, los días 18 de abril y 18 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 18 de abril de 1989 y cuya amortización se realizará el 18 de octubre de 1993, siendo convertibles en acciones en las condiciones siguientes:

La primera opción de conversión tendrá lugar del 19 de diciembre de 1988 al 7 de enero de 1989, ambos inclusive, y los bonos se valorarán como la suma de su valor nominal y la parte corrida del interés neto de los mismos, esto es, al precio de 101,80 por 100. Las acciones, por su parte, se valorarán al tipo que resulte más bajo entre los cambios medios de las acciones en la Bolsa de Barcelona durante los treinta días anteriores y los sesenta días anteriores al inicio del período de conversión, con un descuento del 20 por 100 sobre dichos cambios medios. Las nuevas acciones participarán en beneficios a partir del 8 de enero de 1989.

La segunda opción de conversión tendrá lugar del 19 de abril al 8 de mayo de 1989, ambos inclusive, y los bonos se valorarán como a la par. Las acciones,

por su parte, se valorarán al tipo que resulte más bajo entre los cambios medios de las acciones en la Bolsa de Barcelona durante los treinta días anteriores y los sesenta días anteriores al inicio del período de conversión, con un descuento del 15 por 100 sobre dichos cambios medios. Las nuevas acciones participarán en beneficios a partir del 9 de mayo de 1989.

Las diferencias que se produzcan al ejercitar las opciones de conversión serán satisfechas en metálico por el bonista.

Si la Sociedad realizara una ampliación de capital entre la fecha de emisión de los bonos y de las opciones de conversión, se descontará de cada uno de los cambios medios, en los días que les afecte, de las opciones de conversión la suma del valor medio del cupón-derecho de la ampliación de capital que se hubiera realizado.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de febrero de 1989.—El Secretario, Carlos Fernández González.—El Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—2.979-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 31 de enero de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Inmobiliaria del Sur, Sociedad Anónima», CIF número A-41002205, código de valor número 15465307, en virtud de escritura pública de fecha 11 de agosto de 1988:

75.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 375.001 a 450.000, ambas inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de enero de 1989.—El Secretario, Carlos Fernández González.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—1.201-10.

BOLSA DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Valenciana de Inversiones Mobiliarias, Sociedad Anónima»:

600.000 acciones ordinarias al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 600.001 al 1.200.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas y emitidas mediante escritura pública de fecha 16 de enero de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 22 de febrero de 1989.—El Secretario accidental.—V.º B.º, el Síndico-Presidente.—1.075-D.

HUMUS CATALUÑA, S. A.

En la Junta general universal de accionistas de la Compañía «Humus Cataiña, Sociedad Anónima», celebrada en Barcelona el 23 de diciembre de 1988, se adoptó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad, ya que no es preciso realizar bienes de clase alguna ni existen acreedores. Lo que a los efectos legales se notifica.

Barcelona, 20 de enero de 1989.—La Liquidadora, Rosa María Casas Moros.—608-D.

SAZALE, S. A.

ZAMORA

Polígono «Los Arenales», sin número

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas, celebrada en fecha 15 de diciembre de 1987, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, acuerdos formalizados en escritura pública otorgada por el Notario de León don Luciano Canos Galiana, en fecha 7 de enero de 1988, con el número 28 de su protocolo.

Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución	42.500
Caja	857.500
Total Activo	900.000
Pasivo:	
Capital social	900.000
Total Pasivo	900.000

Zamora, 8 de marzo de 1989.—El Liquidador, Segundo Emerio Vivas Santander.—2.814-C.

ERLAXAPEN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado la convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 15 de abril de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Aumento del capital social y la consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Tercero.—Facultar a la señora Presidenta del Consejo para que elege, en su caso, dichos acuerdos a escritura pública.

Bilbao, 10 de marzo de 1989.—La Presidenta.—1.606-D.

LAZARO PORRAS E HIJOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para conocimiento de los interesados:

Que en la Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Lázaro Porras e Hijos, Sociedad Anónima», celebrada el día 20 de marzo de 1989, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

La fusión de las Sociedades «Lázaro Porras y Hermanos, Sociedad Limitada», y «Lázaro Porras e Hijos, Sociedad Anónima», por el sistema de absorción, siendo absorbida la Sociedad «Lázaro Porras y Hnos., Sociedad Limitada», por la Sociedad «Lázaro Porras e Hijos, Sociedad Anónima», integrándose en el Balance de esta última, por sus respectivos valores contables, todos los elementos del Balance de la Sociedad absorbida.

Málaga, 21 de marzo de 1989.-El Administrador, Lázaro Porras Cuevas.-1.646-D.

1.ª 27-3-1989

LAZARO PORRAS Y HNOS., S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para conocimiento de los interesados:

Que en la Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Lázaro Porras y Hermanos, Sociedad Limitada», celebrada el día 16 de agosto de 1988, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

La disolución de la Sociedad «Lázaro Porras y Hermanos, Sociedad Limitada», por absorción por parte de la Sociedad «Lázaro Porras e Hijos, Sociedad Anónima», integrándose en el Balance de esta última, por sus respectivos valores contables, todos los elementos del Balance de la Sociedad absorbida.

Málaga, 21 de marzo de 1989.-El Administrador, Lázaro Porras Cuevas.-1.645-D.

1.ª 27-3-1989

LA MONTAÑANESA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, el Administrador único de esta Sociedad ha acordado, con la intervención del Letrado asesor, en virtud de lo previsto en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Decreto de 5 de agosto de 1977, convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 17 de abril de 1989, a las doce horas, en el domicilio social (barrio de «Montaña», 109), en segunda convocatoria.

La Junta deliberará y resolverá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de Resultados e informe de los accionistas censores de cuentas, así como de la gestión del Administrador único, correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Concentración, por fusión, mediante absorción de la Sociedad, juntamente con la Compañía «Papelera del Carmen, Sociedad Anónima», por «Sarrío, Sociedad Anónima», incorporando el Activo y Pasivo de las mismas a esta última Sociedad,

subrogando en los derechos y obligaciones de la Compañía a la Sociedad absorbente «Sarrío, Sociedad Anónima».

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del Balance cerrado el día anterior a la fecha de adopción del acuerdo a que se refiere el punto tercero precedente, según lo previsto en el artículo 136 de la Ley.

Quinto.-Autorización, si procede, al Administrador único, sin necesidad de ratificación por la Junta general, para llevar a cabo la ejecución de los acuerdos que conforme a los extremos anteriores se adopten, así como para desistir o no de la fusión que se propone, en el caso de no ser concedidas las exenciones fiscales, que para la misma se soliciten.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Septimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En el supuesto de que por cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales aplicables, relativas a los quórum de asistencia, pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda también convocada, en el mismo lugar y hora del día anterior, 16 de abril, se comunicará oportunamente.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas, cualquiera que se el número de acciones que posean y que, al menos, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma, hayan depositado sus títulos en el domicilio social o acrediten su propiedad a través de las Entidades bancarias o de ahorro en que se encuentren dichos títulos y presenten las correspondientes tarjetas de asistencia.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que se deja sin efecto la convocatoria anterior señalada para los días 2 y 3 de abril.

Zaragoza, 21 de marzo de 1989.-El Administrador único, José María Pineda Rovira.-3.293-C.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MURCIA, S. A. (MERCAMURCIA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Edificio Administrativo de la Unidad Alimentaria, sita en carretera de El Palmar a Mazarrón, kilómetro 2, de esta ciudad, el día 20 de abril del año en curso, a las trece horas, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el día 21 del mismo mes de abril, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988.

Segundo.-Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta, los accionistas deberán estar en posesión de un mínimo de diez acciones y proveerse de la tarjeta de asistencia, que podrán retirar en las oficinas de la Sociedad, a cuyo fin los que no posean el mínimo señalado, podrán agruparse u otorgar su representación a otro accionista para la asistencia a la Junta.

Murcia, 20 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Méndez Espino.-1.525-D.

LUGANO, S. A.

(En liquidación)

Balance de la liquidación final de «Lugano, Sociedad Anónima», en liquidación, aprobado por la Junta

general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid el día 8 de marzo de 1989:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	781.443
Total Activo	781.443
Pasivo:	
Previsión gastos finales liquidación	781.443
Total Pasivo	781.443

Madrid, 8 de marzo de 1989.-El Liquidador.-2.743-C.

INMOBILIARIA CARBAJAL, S. A.

Se comunica que en Junta general universal de 15 de diciembre de 1988 se acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	20.000.000
Total Activo	20.000.000
Pasivo:	
Capital	20.000.000
Total Pasivo	20.000.000

Gijón, 19 de diciembre de 1988.-El Liquidador.-1.247-D.

FEROMEX, S. A.

28028 MADRID

Marqués Monteagado, 18

La Sociedad «Feromex, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 20 de octubre de 1988, ha aceptado, por unanimidad de sus socios, entre otros, el siguiente acuerdo:

Ampliar el capital social en 750.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 750 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, números 251 al 1.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

En consecuencia, el capital social se fija en 1.000.000 de pesetas, representado por 1.000 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente suscrito y desembolsado.

Madrid, 14 de marzo de 1989.-2.890-C.

SEPAROX, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (carretera de Astú, número 9, Guecho-Vizcaya) el día 14 de abril de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 21 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, para someter a su aprobación los siguientes asuntos:

Primero.-Análisis y aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1988.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta y nombramiento de accionistas interventores a tal fin.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria en primera y segunda convocatoria, en el mismo lugar y día en que ha sido convocada la Junta general

ordinaria en su primera y segunda convocatoria, y a continuación de la misma, para someter a su aprobación los siguientes asuntos:

Primero.-Propuesta de reducción de capital.

Segundo.-Propuesta de ampliación de capital en la medida que resulte de la situación económica de la Sociedad.

Tercero.-Criterios a adoptar para el cumplimiento del artículo 27 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta y nombramiento de accionistas interventores a tal fin.

Bilbao, 15 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.018-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Amortización

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones simples de nuestra Sociedad 6,75 por 100 interés anual, de fecha 27 de septiembre de 1955, se ha procedido ante el Notario de la capital don Luis Coronel de Palma, al sorteo de 1.015 títulos que corresponde amortizar en el presente año 1989. La numeración de los títulos amortizados es la siguiente:

132.441 al 132.477	
139.001	139.226
159.001	159.290
165.161	165.240
169.001	169.040
173.924	173.935
178.001	178.330

A partir del día 1 del próximo mes de abril se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 68 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco Urquijo Unión, Banco NatWest March, Banco Hispano Americano, Banco Bilbao-Vizcaya, Banco Exterior de España y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de marzo de 1989.-El Consejo de Administración.-1.296-5.

BEL ASTURIAS, S. A.

Primer anuncio de fusión

La Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 1 de enero de 1989 en el domicilio social, Príncipe de Vergara, 130 (Madrid), adoptó, por unanimidad, entre otros los acuerdos que a continuación se resumen:

Aprobar la fusión mediante la absorción por «Bel Asturias, Sociedad Anónima», del patrimonio, con todo su activo y pasivo, de «Belisa, Sociedad Anónima», la cual procederá a la disolución sin liquidación.

Aprobar el balance de fusión cerrado el día anterior a esta Junta. A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, se aprueba igualmente la relación de las valoraciones y de los canjes de acciones, por los que resulta que por cada 16 acciones de «Bel Asturias, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales cada una, corresponden 12 acciones de «Belisa, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales cada una.

«Bel Asturias, Sociedad Anónima», quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Belisa, Sociedad Anónima».

«Bel Asturias, Sociedad Anónima», con capital actual de 154.867.000 pesetas, ampliará su capital en 489.820.000 pesetas, representadas por 489.820 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, que serán canjeadas por las acciones de «Belisa, Sociedad Anónima».

Aprobar la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales de «Del Asturias, Sociedad Anónima», adecuándolo al aumento de capital.

Someter los acuerdos adoptados por esta junta general a la condición suspensiva siguiente: Que se obtenga de la Dirección General de Transacciones Exteriores autorización para la ampliación de capital de «Bel Asturias, Sociedad Anónima», como resultado de la fusión.

Madrid, 15 de marzo de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-2.990-C.

1.ª 27-3-1989

BELISA, S. A.

Primer anuncio de fusión

La Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 1 de enero de 1989 en su domicilio social, Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 130, tomó, entre otros acuerdos, por unanimidad los que a continuación se resumen:

Aprobar la fusión mediante la absorción por «Bel Asturias, Sociedad Anónima», del patrimonio, con todo su activo y pasivo, de nuestra Sociedad «Belisa, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Belisa, Sociedad Anónima».

Aprobar el balance de fusión cerrado el día anterior a esta Junta. A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, se aprueba igualmente la relación de las valoraciones y de los canjes de acciones, por los que resulta que por cada 12 acciones de «Belisa, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales cada una, corresponden 16 acciones de «Bel Asturias, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales cada una.

«Bel Asturias, Sociedad Anónima», deberá ampliar su capital en 489.820.000 pesetas, representadas por 489.820 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, para ser canjeadas por las acciones de «Belisa, Sociedad Anónima», en la proporción antes indicada.

Someter los acuerdos adoptados por esta junta general a la condición suspensiva siguiente: Que se obtenga de la Dirección General de Transacciones Exteriores autorización para la ampliación del capital social de «Bel Asturias, Sociedad Anónima», como resultado de la fusión.

Se acuerda la disolución sin liquidación de «Belisa, Sociedad Anónima», como consecuencia de los acuerdos anteriores.

Madrid, 15 de marzo de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-2.989-C.

1.ª 27-3-1989

PROMOTORA ECIJANA DE VIVIENDAS, S. A. (PROEvisa)

SEVILLA

República Argentina, 28

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de Junta universal el día 2 de enero de 1989, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 14.800.000 pesetas, quedando el mismo, en su consecuencia, en la suma de 1.200.000 pesetas, mediante la consiguiente reducción del valor nominal de las acciones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 5 de enero de 1989.-Javier Díaz Zulategui, Consejero Delegado.-3.016-C.

1.ª 27-3-1989

PIVAL, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo tomado por los órganos de administración de la Sociedad, debidamente autorizados por la Junta universal de accionistas celebrada el 15 de julio de 1988, se ha procedido a reducir el capital social en la cuantía de 275.000.000 de pesetas.

Lo que se comunica a efecto de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de marzo de 1989.-3.003-C.

1.ª 27-3-1989

ARCOTRA, S. A.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada con carácter de universal el día 20 de junio de 1988, ha acordado reducir el capital social, que es de 18.000.000 de pesetas, con el objetivo de restituir en efectivo a los accionistas titulares de las 1.800 acciones que la Sociedad tiene en circulación la cantidad de 6.000.000 de pesetas, y emitiéndose 1.200 acciones de valor nominal 10.000 pesetas, que sustituirán a las anteriores, las cuales quedan anuladas y son canjeadas en la misma proporción a los accionistas.

Los presentes acuerdos han sido elevados a públicos en fecha del 15 de noviembre de 1988, ante el Notario de Barcelona don Elías Campo Villegas, con el número de protocolo 6.757.

Barcelona, 1 de diciembre de 1988.-1045-D.

1.ª 27-3-1989

DISTRIBUIDORA DE EXPLOSIVOS DEL DUERO, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la mercantil «Distribuidora de Explosivos Industriales del Duero, Sociedad Anónima», celebrada el día 16 de diciembre de 1988, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 16.000.000 de pesetas, pasando del actual de 26.000.000 de pesetas al nuevo de 10.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lumbrales (Salamanca), 14 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.962-C.

1.ª 27-3-1989

UDABARRI TALDEA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convocan a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el domicilio social, José María Escuzza, 24, en Bilbao, el día 13 de abril próximo, a las doce horas y doce treinta, respectivamente, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y horas, el 14 de abril, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.-Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra máxima de 4.000.000 de pesetas.

Las nuevas acciones serán de idénticas características e iguales derechos a las actualmente en circulación.

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Bilbao, 14 de marzo de 1989.-El Consejo de Administración, Juan Prado Rey-Baltar.-1.493-D.

TEXCAL, S. A.

La Junta general de accionistas de «Texcal, Sociedad Anónima», con domicilio en Calamocha (Teruel), camino de las Fábricas, número 12, en sesión celebrada el día 1 de noviembre de 1988, con carácter extraordinario y universal, acordó la disolución de la Sociedad y la cesión global a los accionistas del activo y pasivo sociales.

Lo que se hace público a efectos de observar el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Calamocha, 16 de marzo de 1989.-El Secretario, Carlos García Láinez.-3.005-C.

1.ª 27-3-1989

CAN TRAVI NOU, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Antic Camí de Sant Cebrià, sin número, Barcelona, a las diez horas del día 26 de abril de 1989, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27 de abril de 1989, en segunda, si procede, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Único.-Nombramiento o reelección, en su caso, del Administrador de la Sociedad.

Barcelona, 10 de marzo de 1989.-El Administrador, José Soler Cuixart.-3.025-C.

RESTAURANTE «EL BOHIO», S. A.*Convocatoria de Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía mercantil de «El Bohío, Sociedad Anónima», con domicilio social en Simancas, carretera del Pinar, kilómetro 10, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social el día 18 de abril de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 19 de abril de 1989, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1988, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Renovación estatutaria del Consejo.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Nombramiento de interventores del acta de la sesión.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Simancas, 13 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.492-D.

NUEVA MANCHA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Nueva Mancha, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el «Hotel de Los Llanos», de Albacete, el próximo día 3 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1988.

Segundo.-Examen de la situación económica de la Sociedad y toma de decisiones sobre la misma.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Albacete, 28 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.161-D.

RADIO SON, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Compañía mercantil «Radio Son, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y, seguidamente, extraordinaria, que se celebrará el día 20 de abril de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Palma de Mallorca, calle Alférez Llobera Estrades, número 2, con el siguiente

Orden del día

Primero.-De la Junta ordinaria: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1988; examen de la gestión social, y resolución sobre la aplicación de resultados.

Segundo.-De la Junta extraordinaria: Cambio de domicilio social.

Palma de Mallorca, 3 de marzo de 1989.-El Administrador solidario, Antonio Pascual Melis.-3.024-C.

BRISTOL SERVICES, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Junta general extraordinaria, que se celebrará el lunes día 10 de abril de este año, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Diputación, número 256 bis, cuarto, de Barcelona, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de la situación social.

Segundo.-Modificación, si procede, de la forma de administración de la Sociedad.

Tercero.-Cese y nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de marzo de 1989.-José Castro Barrio, Consejero-Delegado y Presidente del Consejo de Administración.-1.464-D.

**TURISMO DE INVIERNO, S. A.
(TURINSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Turismo de Invierno, Sociedad Anónima» (TURINSA), que se celebrará en Sierra Nevada, término municipal de Monachil, Granada, «Hotel Meliá Sierra Nevada», el día 21 de abril de 1989, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Consejo de Administración sobre la censura de Cuentas del ejercicio 1988.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio 1988.

Tercero.-Reestructuración, cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Determinación de precios especiales para accionistas en la temporada 1989-1990.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 13 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.022-C.

**CATALUÑA
Mutua Patronal de Accidentes
de Trabajo número 163**

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Mutua, se convoca a Junta general ordinaria de mutualistas, a celebrar el próximo día 20 de junio de 1989, a las doce horas, en la calle Manuel Arnús, números 1 al 31, de Barcelona.

Caso de no alcanzar la asistencia prevista en el artículo 27 de los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, a las trece horas del mismo día 20 de junio y en el mismo lugar.

El orden del día para la Junta general será el siguiente:

Primero.-Aprobación de la Memoria, el Balance, Cuenta de Liquidación de Presupuestos y Cuentas de Gestión y Tesorería del ejercicio de 1988.

Segundo.-Designación, reelección y/o ratificación de miembros de la Junta Directiva, con nombramiento de Vicesecretario.

Tercero.-Designación, reelección y/o ratificación de miembros de la Comisión de Prestaciones Especiales.

Cuarto.-Aprobación y ratificación del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1989.

Quinto.-Presupuesto para 1990.

Sexto.-Aprobar y ratificar la gestión, las inversiones y los acuerdos de la Junta Directiva, Comisión Permanente y Gerencia de la Entidad.

Séptimo.-Delegaciones y autorizaciones a efectos de los acuerdos adoptados.

La Memoria, Balance, Cuenta de Liquidación del presupuesto, Cuenta de Gestión y Cuenta de Tesorería, se hallarán a disposición de los señores mutualistas, en el domicilio social, con la antelación prevista en el artículo 26 de los Estatutos.

Para hacer uso del derecho a voto deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutua hallarse al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 10 de marzo de 1989.-El Presidente, Juan Monfort Olivé.-2.988-C.

**ROLLS-ROYCE DE ESPAÑA, S. A.
BARCELONA-C
Ganduxer, número 106**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Muntaner, 505, «Suite Hotel», de esta ciudad, el día 4 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en el siguiente día 5, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Levantar el acuerdo de suspensión de actividades sociales, acordado en Junta general ordinaria celebrada el día 30 de junio de 1972, acordándose la reanudación de las actividades sociales que constituyen el objeto de la Sociedad.

Segundo.-Acordar la realización de las acciones que sean necesarias en defensa de los intereses de la Sociedad en la puesta en marcha de una fábrica de motores de avión, dentro del programa EFA, en virtud de los derechos que le corresponden a la Sociedad «Rolls-Royce de España, Sociedad Anónima», derivados del contrato otorgado en fecha 23 de noviembre de 1960 con «Rolls-Royce Ltd.», y de acuerdo con los criterios manifestados reiteradamente por todos los accionistas en las últimas Juntas celebradas por la Sociedad.

Barcelona, 9 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramón Hernández Fuente.-1.425-D.

TRANSPORTES GRUPOTIR, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos, convoca Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diez horas del día 15 de abril de 1989, y, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del mismo día, en el domicilio social, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior.
Segundo.-Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 13 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Palacios Villegas.-1.444-D.

SERVICIOS MEDICOS SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Eloy Gonzalo, 27, 7.º, de esta capital, el día 12 de abril próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, gestión del Consejo de Administración y distribución de los beneficios del ejercicio de 1988.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, en número de dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio 1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad el mismo día 12 de abril, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el domicilio social antes indicado y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de aumento del capital social.
Segundo.-modificación, en su caso, de los pertinentes artículos de los Estatutos sociales.

Tercero.-Reorganización del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Gómez López.-3.004-C.

HERFRAGA, S. A.

«Herfraga, Sociedad Anónima», con domicilio social en Carballo (La Coruña), calle Poniente, números 14 y 16, bajo, hace público, a los efectos determinados por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que, en Junta general univesal de accionistas, celebrada el día 15 de febrero último, se tomó el acuerdo de reducir su capital social en 15.000.000 de pesetas.

Carballo (La Coruña), 1 de marzo de 1989.-1.300-2.

2.ª 27-3-1989

INDUSTRIAS DE CELOSIAS, S. A. (INCELSA)

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 12 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 13, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.-Aprobar o censurar, en su caso, la gestión social de los Administradores.

Tercero.-Regularizar el censo laboral.

Cuarto.-Otorgamiento de facultades a los administradores para gestionar y reconocer créditos y constituir garantías hipotecarias para el pago aplazado de los mismos, otorgando las escrituras públicas y las de cancelación, en su día.

Quinto.-Nombramiento de Letrado asesor.

Sexto.-Acordar el otorgamiento de poderes y facultades ante Notario, así como el ejercicio de las que correspondan contra terceros.

Queda anulada la convocatoria señalada para el próximo día 29 de marzo, en primera convocatoria, y para el siguiente día 30, en segunda convocatoria, por defectos insubsanables.

Sant Quirce del Vallés, 14 de marzo de 1989.-El Administrador.-2.967-C.

SERVICIOS GUITIRIZ, S. A.

«Servicios de Guitiriz, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle del Brasil, números 13 y 15, bajo, izquierda, hace público, a los efectos determinados por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que, en Junta general univesal de accionistas, celebrada el día 27 de diciembre de 1988, se tomó el acuerdo de reducir su capital social en 8.750.000 pesetas.

La Coruña, 1 de marzo de 1989.-1.301-2.

2.ª 27-3-1989

DIAMETRO 77, S. A.

BARCELONA

Calle Torre Damians, número 20

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la ciudad de Barcelona, calle Casanova, 57, tercero, cuarta, a las veinte horas del día 13 de abril de 1989, en primera convocatoria, o, en su

caso, el siguiente día hábil, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador desde su nombramiento hasta la fecha.

Segundo.-Facultar a don Javier Celma Arqués para que pueda adjudicar en pago de las deudas de la Sociedad a terceros acreedores los derechos arrendatarios que la Sociedad ostenta sobre el local de negocio de la calle Torre de Damians, número 20, de Barcelona.

Tercero.-Elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Cuarto.-Aprobación del acta que de la Junta se levante.

Se previene a los accionistas que para poder asistir a la Junta deberán realizar el depósito previsto en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 16 de marzo de 1989.-Javier Celma Arqués, Administrador.-2.963-C.

CONSULTORES GRAFICOS Y PUBLICITARIOS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca para el próximo 14 de abril, a las diez horas, en el domicilio social de la Empresa, calle Fuencarral, 126-128, Madrid, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 17 de abril, en segunda convocatoria, Junta general extraordinaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento de Administrador único.

Madrid, 8 de marzo de 1989.-El Consejo de Administración.-Francisco Alverdi Valdés.-2.994-C.

CENTRO LABORAL EDUCACIONAL VALLONTI «SAL»

Juntas generales ordinarias y extraordinarias

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Guipúzcoa, número 44, de Portugalete (Vizcaya), el día 28 de abril del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y transcurridas veinticuatro horas, si procede, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio 1988 y gestión del Consejo.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Junta extraordinaria

Primero.-Aumentos del capital.
Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Portugalete, 1 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Angel Mariscal Cascajar.-2.996-C.